



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

Buenaventura D.E., Octubre 12 de 2016

0752-08861-4-2016

Señor
ARMANDO YORDAN RODRÍGUEZ CELORIO
Barrio: La Playita

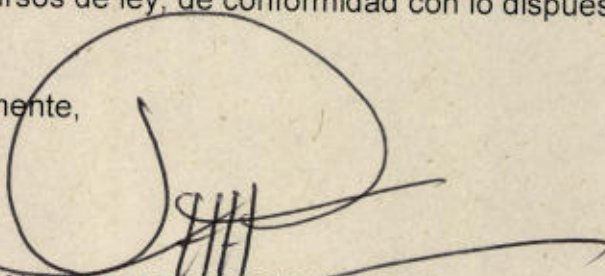
NOTIFICACION POR AVISO
Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

ASUNTO: Resolución 0750 No. 0752 – 0355 de octubre 21 de 2015 "Por la cual se impone una medida de decomiso definitivo".

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente aviso, le notifico el contenido de la "Resolución 0750 No. 0752 – 0355 "Por la cual se impone una medida de decomiso definitivo" de fecha octubre 21 de 2015; de la cual se adjunta copia íntegra en 8 paginas, quedando notificado al finalizar el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente escrito en la página Web de la Corporación.

Contra el referido acto administrativo que mediante el presente aviso se notifica, proceden los recursos de ley, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,


JOSE ANCIZAR ARENAS VILLEGAS
Director Territorial
Director Ambiental Regional Pacifico Oeste

Preparó: Mayerlin Henao Vargas – Abogada Contratista DARPO *MHV*
Jairo Alberto Jimenez Suarez – Sustanciador Contratista DARPO *JS*

Expediente: 0751-039-002-0148/2013

Carrera 2 A 2-13 Edificio Raúl Becerra
Buenaventura, Valle del Cauca
Teléfono: 2409510
Línea verde: 018000933093
atencionalciudadano@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Versión: 07

COD: FT.0710.02